

Guayaquil, Mayo 31 del 2018

SRA.  
AZUCENA PIEDAD MERA VERA  
CIUDAD.-

308427

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATIVOSONLINE S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUJNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE 1 AÑO, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL, Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑÍA.

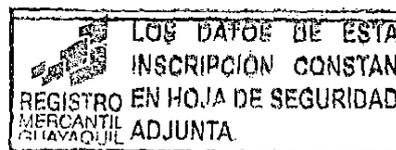
LA COMPAÑÍA CREATIVOSONLINE S. A. ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2017 ANTE LA NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2017. PIDO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL STÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

  
ANGÉLICA MARIA DELGADO CELIS  
SECRETARA DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREATIVOSONLINE S.A.  
GUAYAQUIL, 31 DE MAYO DEL 2018

  
AZUCENA PIEDAD MERA VERA  
GERENTE GENERAL  
C.C.No. 091798868-5  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.923  
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CREATIVOSONLINE S.A.**, a favor de **AZUCENA PIEDAD MERA VERA**, de fojas 32.265 a 32.268, Registro de Nombramientos número **9.086**.

ORDEN: 28923



  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0378775

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 --- Firma: A. [Signature]